

RESUMEN EJECUTIVO

ATT-UAI-INF LP 23/2025

Referencia: Auditoría de Cumplimiento al Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en la Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2024.

Objetivo: El objetivo de la presente Auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del artículo 24, numeral V del Decreto Supremo N° 5094, respecto a la implementación de procedimientos, reglamentos y otros mecanismos específicos para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, en Oficina Central y todas las Regionales de la ATT durante la gestión 2024.

Objeto: El objeto está constituido por la documentación e información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Administrativa Financiera, consistente principalmente en:

- Registros de Ejecución de Gastos para pago de planillas salariales personal de planta y consultores de línea, vacaciones, bono frontera y bono de antigüedad.
- Escala Salarial y Planilla Presupuestaria aplicada para la gestión 2024
- Reportes de Asistencia de personal de planta y consultores de línea
- Reportes de Movimiento de Personal de planta
- Declaraciones de Incompatibilidad por la función pública
- Declaraciones de doble percepción
- Declaraciones de máxima remuneración
- Programas Operativos Anuales Individuales 2024 (POAI)
- Carpetas personales de los servidores públicos de la entidad
- Otra documentación relacionada con propósito de la auditoría.

Resultado: Como resultado de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoria para examinar el cumplimiento del artículo 24, numeral V del Decreto Supremo N° 5094, excepto por las deficiencias de control interno descritas en el siguiente acápite, se establece que se dio cumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, respecto a la implementación de procedimientos, reglamentos y otros mecanismos específicos para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, en Oficina Central y todas las Regionales de la ATT durante la gestión 2024.



La Paz, 31 de diciembre de 2025